

L-Gante, cada vez más complicado: ampliaron su imputación por tenencia de drogas

08/06/2023



L-Gante está detenido desde la tarde del martes, por lo su caso es seguido de cerca por sus admiradores. La denuncia que caía sobre el cantante era por privación ilegítima de la libertad, agravada por el uso de armas. En las últimas horas, **la imputación en su contra se amplió por tenencia de drogas.**

Cabe recordar que la policía avanzó con cuatro allanamientos en propiedades del cantante. En uno de ellos, **se dio con el hallazgo de 40 gramos de marihuana**, por lo que hay una nueva acusación en su contra. Durante la declaración indagatoria que tuvo lugar este jueves, aseguró: «**La marihuana secuestrada no es mía**».

El periodista **Rodrigo Alegre** habló en TN sobre las novedades

del caso. «Declaró durante una hora y media. No respondió preguntas. Dijo que él estuvo arriba del auto y **reconoce que estuvo en la Ciudad de Buenos Aires y que vino a General Rodríguez**». Además, reveló que, según la declaración que hizo ante la Justicia, el cantante aseguró que la presunta víctima subió al auto por voluntad propia.

 **L-Gante. Foto: NA.**

Por otro lado, sumó que «**L-Gante dijo que no había armas de fuego y que también todo esto se trata de una cuestión política** y que lo quieren perjudicar a él». El cantante fue denunciado en mayo, por lo que la investigación avanzó hasta que fue detenido en las últimas horas.

La situación penal de **L-Gante** podría estar al límite, ya que la privación ilegítima de la libertad tiene una pena entre 5 y 15 años de prisión. Sin embargo, el denunciante es un empleado público del municipio de General Rodríguez, lo que agrava una posible condena de 10 a 25 años de cárcel.